



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:37 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 830106788-2

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA

**DOMICILIO :** PEREIRA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0505680

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 14 DE 2017

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 22 DE 2019

**ACTIVO TOTAL :** 404,940,176.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 27 NRO. 80 88 MANZANA 40 CASA 5 BARRIO CORALES

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66001 - PEREIRA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3376871

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3142935924

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** acesi.asociacion@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 27 NRO. 80 88 MANZANA 40 CASA 5 BARRIO CORALES

**MUNICIPIO :** 66001 - PEREIRA

**TELÉFONO 1 :** 3376871

**TELÉFONO 2 :** 3142935924

**CORREO ELECTRÓNICO :** acesi.asociacion@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



## CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:37 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE MAYO DE 1999 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222721 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS.

#### CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE LA ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE LA CIUDAD DE BOGOTA, A LA CIUDAD DE PEREIRA, RDA.REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA, LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

#### CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS
  - 2) ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS
- Actual.) ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

#### CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 29 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222742 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS POR ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2003 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222743 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS POR ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

#### CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	20170323	ASAMBLEA ORDINARIA	BOGOTA	RE01-222720	20170614
AC-	20020829	REPRESENTANTE LEGAL	MANIZALES	RE01-222742	20170621
AC-1	20031217	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA	RE01-222743	20170621
		EXTRAORDINARIA			
AC-	20130322	ASAMBLEA ORDINARIA	BOGOTA	RE01-222744	20170621
AC-10	20090406	ASAMBLEA ORDINARIA	BOGOTA	RE01-222745	20170621



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D**

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE MAYO DE 2098

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION, SERA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA, DIRIGIDO A PROPICIAR UN DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL Y ARMONICO DE SUS ORGANIZACIONES ASOCIADAS Y LAS INSTITUCIONES QUE HAGAN PARTE DE ELLA, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES EN LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, SISTEMAS DE INFORMACION, FINANCIAMIENTO, GARANTIA DE LA CALIDADY DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR Y SU REPRESENTACION EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. OBJETIVOS ESPECIFICOS.- EN DESARROLLO DEL OBJETO DESCRITO, LA ASOCIACION, COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, TIENE COMO FIN CUMPLIR EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A. PROMOVER, PROPICIAR Y VELAR POR LA CONTINUA INTEGRACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (E.S.E.) Y LOS HOSPITALES PUBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BUSCAR SOLUCIONES DE BENEFICIO GENERAL. B. IMPULSAR PROYECTOS QUE LAS DIFERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (E.S.E.) Y HOSPITALES PUBLICOS PRESENTEN, ACORDE CON EL OBJETO. C. EORTALECER Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTRA Y EXTRASECTORIAL Y SUMINISTRAR LA INFORMACION QUE LE SEA REQUERIDA POR SUS ASOCIADOS. D. ORIENTAR LA TECNIFICACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (E.S.E.) Y LOS HOSPITALES PUBLICOS Y PRESTARLES ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. E. PARTICIPAR EN PROCESOS DE INVITACION, LICITACION, CELEBRAR CONTRATOS, NEGOCIAR LOS EMPRESTITOS QUE REQUIERA, ASI COMO LA FINANCIACION DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO INSTITUCIONAL. F. DEFENDER LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS Y DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA EN GENERAL. G. ASESORAR LA NEGOCIACION Y CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS. H. EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION. I. VENDER SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION. J. PARTICIPAR EN LA FIJACION DE POLITICAS EN LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. K. APOYAR A LOS ASOCIADOS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SITEMA DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. L. REPRESENTAR A LOS MIEMBROS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES E INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA ADECUADA DEFENSA DE SUS INTERESES.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ SALDARRIAGA LUIS ALBERTO	CC 71,683,485

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA RODRIGUEZ OLGA LUCIA	CC 42,092,072

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CAÑÓN MEZA NANCY	CC 63,333,691

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	QUICENO PAEZ LEONARDO	CC 16,684,537

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONTES USTA MONICA MACIEL	CC 52,007,844

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IDROBO HURTADO ARLEX NAPOLEON	CC 76,332,597

POR ACTA NÚMERO 001-18 DEL 14 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIAZ HENAO MONICA LILIANA	CC 30,305,043



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D**

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DEL LIBRO EL , FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTORA EJECUTIVA	ZULUAGA RODRIGUEZ OLGA LUCIA	CC 42,092,072

POR ACTA DEL 04 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222747 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	MARTINEZ SALDARRIAGA LUIS ALBERTO	CC 71,683,485

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA DEL 04 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222747 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTA	ZULUAGA RODRIGUEZ OLGA LUCIA	CC 42,092,072

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y SEGUNDO SUPLENTE SERA EL VICEPRESIDENTE DE LA MISMA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERAN FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO LAS SIGUIENTES: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA B. RENDIR LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA ASOCIACION CADA TRIMESTRE A LA JUNTA DIRECTIVA. C. EN CADA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA ORDINARIA DEBE PRESENTAR UN INFORME DE GESTION. D. RESOLVER EN FORMA OPORTUNA LAS CONSULTAS QUE LE SEAN FORMULADAS POR LOS ASOCIADOS SOBRE ASUNTOS QUE DEBA RESPONDER DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. E. APOYAR Y VELAR POR LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS FRENTE A ASUNTOS QUE LE SEAN RECOMENDADOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION Y RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE QUE LE SEA REQUERIDO. F. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS A LA JUNTA DIRECTIVA RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS Y LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DEBA EJECUTAR LA ASOCIACION. G. CELEBRAR CONTRATOS, HASTA UNA CUANTIA QUE NO EXCEDA LOS CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. H. NEGOCIAR EMPRESTITOS, ENAJENAR BIENES, SUSCRIBIR TITULOS VALORES, COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACION Y EN GENERAL, CELEBRAR OTROS TIPOS DE ACTOS JURIDICOS DE ACUERDO CON LAS FACULTADES OTORGADAS. I. NOMBRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD. J. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACION Y LA SUPRESION DE CARGOS ASI COMO LAS ASIGNACIONES



## CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D

CORRESPONDIENTES. K. MANTENER LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD. L. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE EN CADA CASO SE REQUIERA. M. VELAR POR LA EFECTIVA RECAUDACION DE TODOS LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN A LA ASOCIACION. N. PRESENTAR UN INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACION. O. SER EL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ASOCIACION. P. MANTENER INFORMADOS A LOS ASOCIADOS SOBRE LA REALIDAD DEL SECTOR SALUD QUE LES PERMITAN CONOCER PERMANENTEMENTE LAS NORMAS, DISPOSICIONES REGLAMENTOS Y DEMAS ASUNTOS PARA ACTUAR ADECUADAMENTE DENTRO DEL SISTEMA. Q. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ Y SIN VOTO. R. INFORMAR A LA ASAMBLEA Y/O ASOCIADOS O ENTES DE CONTROL SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE SE ESTEN PRESENTANDO ACORDE CON EL INFORME DE LOS ASOCIADOS AFECTADOS. S. LLEVAR A CABO LA REPRESENTACION DE LA ENTIDAD ANTE ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO CON EL FIN DE PROPENDER POR LOS INTERESES DE ASOCIADOS Y DE LA ASOCIACION. T. SER EL VOCERO DE LA ASOCIACION. EN DESARROLLO DE ESTA RESPONSABILIDAD PODRA EMITIR DECLARACIONES PUBLICAS QUE COMPROMETEN A LA ASOCIACION, PUDIENDO COORDINAR CON MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE LO HAGAN CONFORME A SUS INSTRUCCIONES. U. CONSTITUIR COMITES CONSULTIVOS PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A SU JUICIO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA REQUIERAN UNA ATENCION ESPECIAL. V. LAS DEMAS QUE CONFORMEN A LA NATURALEZA DE SU CARGO LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS POR CUANTIAS QUE EXCEDAN LOS CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE LO FACULTEN PARA REALIZAR O EJECUTAR CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA.

### INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

### IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS O CON SIGLA ACESI

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:49:38 \*\*\*\* Recibo No. S000761480 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JSF-20190326-0037  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rXSCB9GN6D**

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rXSCB9GN6D

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***